

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (*Ley de 3 de Noviembre de 1857.*)  
Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines oficiales*, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto lo pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (*Reales órdenes de 3 de Abril y 9 de Agosto de 1839.*)

SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL BOLETIN OFICIAL.

- 1.º Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y Reglamentos autorizados por los Excmos. Sres. Ministros ó Ilmos. Sres. Directores generales de la Administracion pública.
- 2.º Ordenes y disposiciones emanadas de este Gobierno, sea cual fuere la corporacion ó dependencia de la Administracion Civil de donde procedan.
- 3.º Ordenes y disposiciones del Excmo. Sr. Capitan Ge-

neral del distrito, Gobernador militar, Sr. Regente de la Audiencia, Sr. Rector de la Universidad, Jueces de primera instancia y demás autoridades militares judiciales de la provincia.  
4.º Ordenes y disposiciones de los Sres. Administrador Contador y Tesorero de Hacienda pública, Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, y demás dependencias de la Administracion económica provincial.  
5.º Los anuncios oficiales, sea cual fuere la Autoridad ó Corporacion de quien procedan.

### PRIMERA SECCION.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia, continúan en el Real Sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Madrid 12 de Julio de 1868.

### CAMINOS VECINALES. (1)

*RELACION demostrativa de las obras emprendidas y ejecutadas en la provincia durante el período que abraza desde 1.º de Diciembre de 1867 á 31 de Mayo de 1868.*

PUEBLOS.	OBRAS DE TIERRA.		OBRAS DE FÁBRICA.		VALOR APROXIMADO DE LAS OBRAS.	SUB VENCION RECIBIDA.	OBSERVACIONES.
	ESPLANACION.	AFIRMADO.	Badenes.	Tageas.	Escudos.	Escudos.	
	Ms. lin.s	Ms. lin.s					
Aguilar de Campos. . . . .	6,012	1,204	»	2	3260	800	Muy bien ejecutadas las obras.
Alaejos. . . . .	1,200	1,200	»	»	1800	800	Bien ejecutadas las obras.
Alcazarén. . . . .	2,470	»	»	»	740	200	Bien ejecutadas las obras.
Aldea de San Miguel. . . . .	950	»	»	»	110	150	Mal ejecutadas las obras.
Aldeamayor. . . . .	980	»	»	3	380	200	Regularmente ejecutadas las obras.
Amusquillo. . . . .	136	136	»	»	150	50	Bien ejecutadas las obras.
Ataquines. . . . .	525	»	»	»	160	300	Bien ejecutadas las obras.
Bahabon. . . . .	400	300	»	»	200	60	Bien ejecutadas las obras.
Bamba. . . . .	1,250	1,250	»	»	1450	300	Bien ejecutadas las obras.
Barcial de la Loma. . . . .	1,800	»	»	1	1300	300	Muy bien ejecutadas las obras.
Becilla de Valderaduey. . . . .	3,625	»	»	»	1180	300	Bien ejecutadas las obras.
Benafárces. . . . .	600	200	»	»	550	150	Bien ejecutadas las obras.
Bercero. . . . .	1,751	596	1	»	1800	400	Bien ejecutadas las obras.
Berceruelo. . . . .	234	164	1	»	210	60	Bien ejecutadas las obras.
Berrueces. . . . .	1,258	1,258	»	7	1000	200	Bien ejecutadas las obras.
Bobadilla. . . . .	1,250	1,250	»	»	1200	200	Bien ejecutadas las obras.
Bocigas. . . . .	1,350	»	»	»	575	250	Bien ejecutadas las obras.
Bolaños. . . . .	»	»	»	»	50	50	Ha limpiado un cauce. Regularmente ejecutadas las obras.
Brahojos. . . . .	982	»	»	»	400	200	Regularmente ejecutadas las obras.
Bustillo de Cháves. . . . .	2,750	»	»	»	206	100	Medianamente ejecutadas las obras.
Cabezón. . . . .	1,520	300	»	1	800	300	Regularmente ejecutadas las obras.
Cabreros del Monte. . . . .	1,770	»	»	»	530	150	Bien ejecutadas las obras. Hay acopiados 240 metros cúbicos de piedra.
Campillo. (El). . . . .	»	»	»	»	»	50	No ha recojido la subvencion.

(1) Véase el número 160.



PUEBLOS.	OBRAS DE TIERRA.		OBRAS DE FÁBRICA.		VALOR APROXIMADO DE LAS OBRAS.	SUBVENCIÓN RECIBIDA.	OBSERVACIONES.
	ESPLANACION.	AFIRMADO.	Badenes.	Tageas.	Escudos.	Escudos.	
	Ms. lin.s	M.s lin.s					
Camporedondo. . . . .	670	"	"	2	300	80	Bien ejecutadas las obras.
Cárpio (El).. . . . .	800	"	"	"	1600	300	Ha ejecutado 4 kilómetros de apertura de cauce para saneamiento. Bien ejecutadas las obras.
Casasola de Arion.. . . .	"	"	"	"	"	200	Empiezan á construir las obras.
Castrejon. . . . .	550	550	"	"	800	200	Bien ejecutadas las obras.
Castrillo de Due ro.. . . .	750	750	"	"	1000	100	Bien ejecutadas las obras.
Castrobol. . . . .	510	"	"	1	300	100	Bien ejecutadas las obras.
Castromembibre. . . . .	"	"	"	"	160	80	Ha arreglado varias calles. Bien ejecutadas las obras.
Castromonte. . . . .	1,100	1,100	"	"	1090	600	Bien ejecutadas las obras.
Castromonte. . . . .	525	525	"	"	570	300	Regularmente ejecutadas las obras.
Castro nuevo. . . . .	750	"	"	"	700	300	Bien ejecutadas las obras.
Castroño. . . . .	1,750	"	"	1	550	200	Bien ejecutadas las obras.
Castroponce.. . . .	3,020	450	3	1	1970	600	Bien ejecutadas las obras.
Céinos. . . . .	308	308	"	"	369	100	Bien ejecutadas las obras.
Cervillejo de la Cruz.. . . .	635	500	"	"	650	200	Bien ejecutadas las obras.
Ciguñuela. . . . .	300	"	"	"	50	100	Siguen en construcción las obras. Se advierte poco esmero.
Cistérniga (La). . . . .	400	"	"	1	140	300	Mal ejecutadas las obras.
Cogéces de Iscar. . . . .	2,013	950	"	"	1355	600	Bien ejecutadas las obras.
Cogéces del Monte.. . . .	1,520	104	"	"	280	200	Medianamente ejecutadas las obras.
Córcos. . . . .	1,030	1,030	"	"	1200	200	Bien ejecutadas las obras.
Cubillas de Santa Marta.. . . .	1,180	"	"	"	500	400	Bien ejecutadas las obras.
Cuenca de Campos. . . . .	750	"	"	"	200	150	Medianamente ejecutadas las obras.
Curiel.. . . .	300	300	"	"	540	200	Bien ejecutadas las obras.
Encinas de Esgueva. . . . .	710	710	"	2	1390	400	Bien ejecutadas las obras.
Esguevillas. . . . .	925	375	"	"	700	400	Bien ejecutadas las obras.
Fresno el Viejo.. . . .	1,020	800	"	2	1052	400	Bien ejecutadas las obras.
Fuensaldaña. . . . .	398	231	"	"	400	300	Bien ejecutadas las obras.
Fuente el Sol. . . . .	900	"	"	"	130	150	Medianamente ejecutadas las obras.
Fontihoyuelo. . . . .	1,150	546	"	"	950	300	Bien ejecutadas las obras.
Gallegos de Hornija. . . . .	775	775	1	"	1150	400	Bien ejecutadas las obras.
Géria.. . . .	496	"	1	"	258	100	Bien ejecutadas las obras.
Gomeznarro. . . . .	1,612	"	"	"	680	300	Bien ejecutadas las obras.
Herrin de Campos.. . . .	2,370	440	"	"	720	300	Bien ejecutadas las obras.
Isca. . . . .	900	"	"	"	170	200	Medianamente ejecutadas las obras.
Laguna de Duero.. . . .	365	365	"	"	734	300	Bien ejecutadas las obras.
Lomoviejo. . . . .	600	600	"	"	800	150	Bien ejecutadas las obras.
Marzales. . . . .	100	"	"	"	200	200	Medianamente ejecutadas las obras.
Matapozuelos. . . . .	210	210	1	"	480	100	Bien ejecutadas las obras.
Matilla de los Caños. . . . .	3,250	"	"	{ Un puente } { de madera. }	5200	600	Muy bien ejecutadas las obras.
Mayorga. . . . .	862	824	"	"	2530	1600	Bien ejecutadas las obras.
Medina del Campo. . . . .	5,120	2,320	"	3	6260	1000	Muy bien ejecutadas las obras.
Medina de Rioseco. . . . .	2,900	"	"	"	450	300	Hay piedra acopiada para el firme. Regularmente ejecutadas las obras.
Megéces. . . . .	1,500	"	1	"	140	150	Regularmente ejecutadas las obras.
Melgar de Abajo. . . . .	2,000	700	"	"	480	400	Bien ejecutadas las obras.
Melgar de Arriba. . . . .	1,875	800	1	"	1800	1000	Bien ejecutadas las obras.
Mojados. . . . .	1,200	600	"	"	420	200	Regularmente ejecutadas las obras.
Monasterio de Vega. . . . .	1,000	"	"	"	500	150	Hay acopiados 250 metros cúbicos de piedra. Medianamente ejecutadas las obras.
Montalegre. . . . .	"	"	"	"	"	"	Véase Tudela de Duero.
Montemayor. . . . .	380	"	"	"	300	80	Bien ejecutadas las obras.
Morales de Campos. . . . .	709	565	"	2	740	200	Bien ejecutadas las obras.
Mucientes. . . . .	1,050	1,050	"	"	990	400	Muy bien ejecutadas las obras.
Mudarra (La). . . . .	2,515	830	"	"	752	200	Bien ejecutadas las obras.
Muriel. . . . .	2,544	718	"	2	6287	800	Se ha desecado una gran laguna trasportando las tierras desde un kilómetro. Muy bien ejecutadas las obras.
Nava del Rey. . . . .	2,600	2,300	"	5	4500	900	Muy bien ejecutadas las obras.
Olmedo. . . . .	390	390	"	"	530	200	Regularmente ejecutadas las obras.
Olmos de Esgueva. . . . .	180	"	"	"	72	70	Mal ejecutadas las obras.
Olmos de Peñafiel.. . . .	"	"	"	1	130	70	Poco esmerada la obra.
Padilla de Duero. . . . .	2,450	930	2	"	1400	300	Bien ejecutadas las obras.
Palacios de Campos. . . . .	3,450	"	"	"	350	500	Bien ejecutadas las obras.
Palazuelo de Vedija.. . . .	"	"	"	"	"	"	Véase Tudela de Duero.
Parrilla (La). . . . .	1,673	746	"	1	700	400	Bien ejecutadas las obras.
Pedraja de Portillo (La). . . . .	"	"	"	"	1000	600	Ha ejecutado varias obras de saneamiento de pantanos y cauces. Bien ejecutadas las obras.
Pedrajas de San Estéban. . . . .	1,200	270	"	"	750	300	Bien ejecutadas las obras.
Pedrosa del Rey. . . . .	2,700	2,700	1	2	5762	1200	Muy bien ejecutadas las obras.
Peñafiel. . . . .	1,450	1,450	"	2	3400	800	Muy bien ejecutadas las obras.
Peñaflor. . . . .	1,430	440	"	"	1020	500	Bien ejecutadas las obras.
Pesquera de Duero. . . . .	500	60	"	"	620	200	Regularmente ejecutadas las obras.
Piñel de Abajo. . . . .	985	550	"	"	1100	400	Bien ejecutadas las obras.
Piñel de Arriba. . . . .	550	550	"	2	1100	400	Bien ejecutadas las obras.
Pollos.. . . .	1,000	221	"	2	1200	600	Bien ejecutadas las obras.
Portillo. . . . .	1,460	1,460	"	"	1600	600	Ha hecho obras de reparacion en una fuente. Bien ejecutadas las obras.
Pozaldéz. . . . .	540	540	"	"	1700	200	Bien ejecutadas las obras.
Pozuelo de la Orden. . . . .	310	"	"	"	86	200	Medianamente ejecutadas las obras.
Puenteduero. . . . .	2,930	742	1	2	3580	800	Muy bien ejecutadas las obras.
Quintanilla de Abajo.. . . .	525	400	"	"	900	250	Bien ejecutadas las obras.
Quintanilla de Arriba. . . . .	325	"	3	"	150	50	Bien ejecutadas las obras.
Quintanilla del Molár. . . . .	790	"	"	"	"	200	Bien ejecutadas las obras.
Quintanilla de Trigueros. . . . .	125	"	"	"	350	100	Hay 300 metros lineales de cauce abierto. Poco esmero en las obras.

PUEBLOS.	OBRAS DE TIERRA.		OBRAS DE FÁBRICA.		VALOR APROXIMADO DE LAS OBRAS.	SUBVENCION RECIBIDA.	OBSERVACIONES.
	ESPLANACION.	AFIRMADO.	Badenes.	Tageas.	Escudos.	Escudos.	
	Ms. lin.s	Ms. lin.s					
Renedo.	450	110	"	"	330	200	Regularmente ejecutadas las obras. Siguen trabajando.
Roales.	600	600	1	2	880	200	Bien ejecutadas las obras.
Rueda.	430	"	"	1	874	600	Bien ejecutadas las obras.
Saelices.	1,400	"	"	"	150	150	Medianamente ejecutadas las obras.
Salvador.	650	650	"	"	900	100	Bien ejecutadas las obras.
San Cebrian de Mazote.	590	330	"	"	400	100	Bien ejecutadas las obras.
San Martin de Valveni.	2,303	1,915	"	"	2000	"	Bien ejecutadas las obras.
San Miguel del Pino.	270	"	"	"	250	120	Ha abierto 1800 metros lineales de zanja de desagüe. Regularmente ejecutadas las obras.
San Pablo de la Moraleja.	793	90	"	"	350	100	Ha abierto un cauce de 206 metros lineales de longitud y ha reparado un labadero. Bien ejecutadas las obras.
San Pedro de la Tarce.	964	100	"	"	500	200	Hay acopiados 150 metros cúbicos de piedra. Bien ejecutadas las obras.
San Pelayo.	311	301	"	"	320	100	Bien ejecutadas las obras.
San Roman de la Hornija.	2,152	850	"	"	700	300	Bien ejecutadas las obras.
San Salvador.	1,043	665	2	"	860	400	Bien ejecutadas las obras.
Santervás.	3,400	1,500	"	1	1100	600	Bien ejecutadas las obras.
Santibañez de Valcorba.	180	180	"	"	250	200	Regularmente ejecutadas las obras.
Sardon de Duero.	850	400	"	"	380	300	Regularmente ejecutadas las obras.
Seca (La).	1,622	1,622	"	3	2100	600	Bien ejecutadas las obras.
Serrada.	"	"	"	"	500	200	Ha cegado algunas lagunas. Bien ejecutadas las obras.
Tiedra.	"	"	"	"	1800	600	Ha ejecutado varias obras de reparacion en las calles. Bien ejecutadas las obras.
Tordehumos.	330	330	"	"	750	200	Bien ejecutadas las obras.
Tordesillas.	"	"	"	"	"	600	Van á emprender las obras.
Torrecilla de la Abadesa.	220	"	"	"	130	100	Bien ejecutadas las obras.
Torrecilla de la Orden.	2,480	493	"	"	1139	400	Bien ejecutadas las obras.
Torrecilla de la Torre.	400	400	"	"	250	50	Bien ejecutadas las obras.
Torrescárcela.	265	265	"	"	340	80	Medianamente ejecutadas las obras.
Traspinedo.	"	"	"	"	"	200	No han empezado las obras.
Trigueros.	4,289	1,075	2	"	1810	800	Bien ejecutadas las obras.
Tudela de Duero.							
Montemayor.	1,620	"	"	4	2350	2200	Muy bien ejecutadas las obras.
Parrilla (La).							
Union (La).	2,960	"	"	"	600	200	Bien ejecutadas las obras.
Urones de Castroponce.	2,318	"	"	2	560	150	Bien ejecutadas las obras.
Urueña.	250	"	"	"	30	150	Mal ejecutadas las obras.
Valbuena de Duero.	370	75	"	"	400	150	Regularmente ejecutadas las obras.
Valdenebro.	700	509	2	"	900	700	Mal ejecutadas las obras.
Valdestillas.	707	400	"	"	500	200	Bien ejecutadas las obras.
Valdunquillo.	720	"	"	6	400	200	Regularmente ejecutadas las obras.
Valverde de Campos.	610	610	"	"	1000	200	Bien ejecutadas las obras.
Valladolid.	6,800	6,800	"	"	10000	7400	Muy bien ejecutadas las obras.
Vega de Ruiponce.	540	"	"	"	310	100	Bien ejecutadas las obras.
Vega de Valdetronco.	930	165	2	"	450	300	Bien ejecutadas las obras.
Velascalvaro.	"	"	"	"	"	50	No ha recogido la subvencion.
Velilla.	180	"	"	"	162	70	Bien ejecutadas las obras.
Velliza.	470	470	2	1	1000	300	Bien ejecutadas las obras.
Viana de Cega.	"	"	"	"	100	200	Ha ejecutado 140 metros lineales de apertura en dos pequeños cauces. Mal ejecutadas las obras.
Villabarúz.	410	296	"	"	200	150	Medianamente ejecutadas las obras.
Villabragima.	486	386	"	"	500	100	Bien ejecutadas las obras.
Villacarralon.	2,000	"	"	"	400	200	Regularmente ejecutadas las obras.
Villacid de Campos.	2,890	760	3	"	1600	200	Bien ejecutadas las obras.
Villaco.	234	196	"	"	600	200	Bien ejecutadas las obras.
Villacreces.	350	"	"	"	220	60	Bien ejecutadas las obras.
Villafrades.	"	"	"	"	1800	200	Ha limpiado 3200 metros de cauce y abierto nuevo 270 en el rio Sequillo. Regularmente ejecutadas las obras.
Villafrechós.	4,438	263	3	8	3848	700	Muy bien ejecutadas las obras.
Villafuerte.	890	510	"	2	1000	275	Regularmente ejecutadas las obras.
Villagarcia de Campos.	620	620	"	"	920	300	Ha abierto un cauce de desagüe: Bien ejecutadas las obras.
Villagomez la Nueva.	3,000	"	"	"	170	200	Medianamente ejecutadas las obras.
Villalán de Campos.	"	"	"	"	150	100	Ha arreglado una fuente y limpiado un cauce. Bien ejecutadas las obras.
Villalár.	1,240	800	"	"	1000	400	Bien ejecutadas las obras.
Villalba del Alcór.	1,650	1,650	"	"	2100	200	Bien ejecutadas las obras.
Villalba de la Loma.	1,975	"	"	"	148	70	Medianamente ejecutadas las obras.
Villalbarba.	1,556	90	1	"	500	100	Regularmente ejecutadas las obras.
Villalon.	3,440	"	"	4	2314	1000	Bien ejecutadas las obras.
Villamuriel.	2,150	"	"	2	750	300	Ha acopiado 300 metros cúbicos de piedra. Bien ejecutadas las obras.
Villan de Tordesillas.	360	360	"	"	400	80	Bien ejecutadas las obras.
Villanueva de Duero.	372	282	"	"	280	300	Ha limpiado 700 metros lineales de cauce. Medianamente ejecutadas las obras.
Villanueva de la Condesa.	1,160	"	"	1	100	50	Medianamente ejecutadas las obras.
Villanueva de las Torres.	338	158	"	"	800	200	Han cegado una gran laguna y limpiado varios cuaces. Bien ejecutadas las obras.
Villanueva de los Caballeros.	480	300	"	"	800	300	Bien ejecutadas las obras.
Villardefrades.	500	375	"	"	910	300	Bien ejecutadas las obras.
Villasaxmir.	1,562	836	"	"	1100	300	Bien ejecutadas las obras.
Villavaquerín.	"	"	"	"	"	150	No han empezado las obras.
Villavellid.	250	250	"	"	400	300	Regularmente ejecutadas las obras.
Villaverde.	1,408	1,260	"	"	1412	400	Bien ejecutadas las obras.
Villavicencio.	1,602	"	"	"	800	300	Bien ejecutadas las obras.
Idem.	3,500	3,500	2	1	6500	1173	Este camino se hallaba en construccion y la obra figurada en esta re-

PUEBLOS.	OBRAS DE TIERRA.		OBRAS		VALOR APROXIMADO DE LAS OBRAS. Escudos.	SUBVENCION RECIBIDA. Escudos.	OBSERVACIONES.
	ESPLANACION.	AFIRMADO.	DE FÁBRICA.				
	Ms. lin.s	Ms. lin.s	Badenes.	Tageas.			
Villavieja. . . . .	660	600	»	»	350	150	lacion corresponde al progreso que ha tenido durante el período que abraza. Muy bien ejecutadas las obras.
Zaratan. . . . .	2,161	1,190	»	1	1,400	600	Bien ejecutadas las obras.
Zarza (La). . . . .	»	»	»	»	280	150	Ha abierto 579 metros lineales de cauce. Bien ejecutadas las obras.
Zorita de la Loma. . . . .	»	»	»	»	»	50	No ha empezado las obras.
<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>205,114</b>	<b>76,220</b>	<b>37</b>	<b>89</b>	<b>172,485</b>	<b>61,628</b>	Además hay un puente en Mayorga.

Quedan además en construcción obras en veinticinco pueblos que han recibido subvenciones, cuyo importe asciende á 3,180 escudos. Sigue la construcción de un puente sobre el río Sequillo en Villagarcía de Campos.

NOTAS. También se han concedido subvenciones á varios pueblos para reparación de fuentes, calles y otras obras de utilidad pública, que no están comprendidas en el estado anterior, por valor de 3.220 escudos. Igualmente se han dado del fondo de calamidades públicas para establecimiento de cocinas económicas y atender á otras necesidades apremiantes 9006 escudos. Resulta ser el total de subvenciones concedidas 73.854 escudos.

## SEGUNDA SECCION.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 7467.

Los Alcaldes de esta provincia, destacamentos de la Guardia civil, rural y demás dependientes de mi autoridad, procederán por cuantos medios estén á su alcance á la busca y captura del confinado cumplido en el presidio de Alcalá de Henares, José Rodríguez Requena, natural de Buitrago, vecindado en Cabreros, de 20 á 23 años de edad, de oficio matutero, y caso de ser habido se pondrá á mi disposición con las seguridades debidas.

Valladolid 14 de Julio de 1868.—Manuel Ureña.

Insértese, Noval.

## TERCERA SECCION.

Capitanía general de Castilla la Vieja.

### ESTADO MAYOR.

Orden general del 13 de Julio de 1868 en Valladolid.—Artículo 1.º—Con el fin de causar el menor gravámen posible con los movimientos de las tropas á los pueblos de este distrito, cuya situación es en la actualidad tan penosa por la pérdida de la cosecha, se ha servido disponer el Excmo. Sr. Capitan general, que cuando en lo sucesivo haya de trasladarse de un punto á otro cualquiera cuerpo ó partida suelta, por efecto de las órdenes que reciba, se racione siempre que sea posible y las circunstancias y la naturaleza del servicio lo permitan en los puntos donde existan factorías y que

se encuentren en el tránsito ó próximos á él para el mayor número de días que pueda á fin de evitar, si es dable el hacerlo en pueblos en que aun cuando sean de etapa, no sea fácil verificarlo sin grave perjuicio.—De orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su debido cumplimiento. —El Coronel Jefe de Estado Mayor, Camilo San Roman.—Es copia.

*D. Vicente José Almenar, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Capital.*

Hago saber: Que en dicho Juzgado y por la Escribanía del que refrenda se ha instruido expediente de necesidad y utilidad á instancia de Segundo Mata, vecino de esta Ciudad, como curador de los menores Facunda y Florentino García Crespo, á la que se han adherido otros condueños para la venta de una heredad de viñas situada en término de la misma, al pago de Vega fria: que linda por Oriente con viñas de Don Angel de la Riva, Mediodía camino que vá á Puente-duero y pasa por la Fuente de la Salud, Poniente con la antigua carretera de Madrid y por Norte con viñas de Don Lorenzo Mate y cañada.

La figura es un polígono irregular de ocho lados: comprende una superficie total de diez y ocho aranzandas, de cuatrocientos estadales y cada uno de estos de diez pies de lado, equivalentes á cinco hectáreas cincuenta y nueve áreas y seis centiareas: es de segunda calidad su mitad próximamente y la otra de tercera.

Autorizada la venta y tasada la finca en mil ochocientos escudos, he señalado para su remate en subasta pública judicial el día veintisiete de Julio próximo á las doce de su mañana en las salas Consistoriales de esta ciudad, bajo el tipo

expresado, hallándose el expediente en la Escribanía de manifiesto para que se enteren las personas á quienes pueda convenir.

Dado en Valladolid á diez y nueve de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho. —Vicente José Almenar.—Por mandato de S. S., Leon Gonzalez Cuende. Julio 3. Insértese: P. D., Noval.

## CUARTA SECCION.

Núm. 7455.

Junta provincial de Sanidad de Valladolid.

Habiéndose cometido algunas equivocaciones en el anuncio publicado en el *Boletín oficial* núm. 154, correspondiente al día 7 del actual, se publica nuevamente la lista de los aspirantes á las titulares vacantes de Cabezon y Cigales, para que en el término de diez días y en cumplimiento del artículo 28 del reglamento de partidos médicos puedan los interesados hacer las reclamaciones que consideren oportunas.

*Para la vacante de Cabezon.*

D. Gregorio Rollan, Licenciado en Medicina y Cirujía, con documentación justificante de su título y méritos.

*Para la vacante de Cigales.*

D. Sotero Fernandez, Licenciado en Medicina y Cirujía, con documentación justificante de sus títulos y méritos.

D. Federico Gomez Asenjo, idem, y D. Cayo Proguen y Berdun, sin documentación.

Valladolid 11 de Julio de 1868.—El Vocal secretario, Francisco Delgado Ramirez.

Julio 12. Insértese. P. D., Noval.

## QUINTA SECCION.

*Alcaldía Constitucional de Serrada.*

En poder de Pascual Alonso de esta vecindad, se encuentra depositada una pollina que el día 22 de Junio último fué encontrada en las inmediaciones de Medina del Campo; la cual tiene las señas siguientes: negra, mohina, cerrada, de pequeña alzada y sin esquila.

Lo que he dispuesto publicar en el *Boletín oficial*, para que llegando á noticia de su dueño pueda pasar á recogerla; en la inteligencia, que si no lo verificase en el término de 30 días, será vendida en pública subasta como lo previene el Sr. Gobernador en circular inserta en el *Boletín* de 10 de Febrero de 1867.

Serrada 5 de Julio de 1868.—El Alcalde, Felipe Moyano.

Insértese: Noval.

## ANUNCIO PARTICULAR.

### ARRIENDO DE PASTOS.

Se hace de la grande Dehesa de San Martin del Monte, situada en el término de Serrada; en ella se admitirán caballerías hasta el día 29 de Setiembre próximo venidero, en que concluirá el arriendo; tiene yerba abundantísima, con buenos bebederos y además un grandioso corralon con buenos colgadizos para el ganado: enterará de las condiciones, D. Raimundo Rodriguez, vecino de Rueda.

VALLADOLID.—IMPRESA DE GARRIDO.

Calle de la Obra, núm. 8.